

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y en virtud de la delegación de la Presidencia de esta Comisión Informativa, realizada por el Sr. Alcalde con fecha 12 de julio de 2023, VENGO EN CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA de la Comisión Informativa Permanente de Políticas Sociales, Vivienda y Familias, para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo día 11 de Octubre de 2023, a las 17:00 horas en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de 13 de septiembre de 2023.
2. Aprobación, si procede, de la Prórroga de Convenio con la Asociación Lucena Acoge, para el ejercicio 2023.
3. Aprobación, si procede, de la Prórroga del Convenio con la Asociación Despertar Lucena, ejercicio 2023.
4. Aprobación, si procede, de la Renovación de la Declaración de Utilidad Pública Municipal de la Asociación Centro Comercial Abierto Eliossana de Lucena.
5. Información sobre actividades de las Delegaciones Municipales de competencia de esta Comisión Informativa
6. Ruegos y preguntas.

Comuníquese así a los Sres/as. Concejales miembros de la Comisión Informativa.

LA PRESIDENTA,

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

B9C7 2977 93E4 FCC9 C49E



B9C7297793E4FCC9C49E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Presidenta de la comisión ORTIZ LOPEZ DE AHUMADA MARIA NIEVES el 06-10-2023